



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 191
Doris Reinoso
Coordinadora General Administrativa Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de diciembre de 2010, la Ministra del Ambiente delega a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, el Ing. Angel Valverde Gallardo, participará en el " Taller de Integración de la Adapatación al Cambio Climático en la formulación de planes y proyectos " del 19 al 24 de septiembre de 2011 en Cartagena de Indias-Colombia.

Que, los gastos serán financiados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Que, de conformidad al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, la Dirección de Administración de Recursos Humanos emite informe favorable, mediante Informe Técnico 599-2011 DARH-MA del 19 de septiembre de 2011 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de viaje al exterior No. 12858 de 20 de septiembre de 2011.

ACUERDA:

Artículo Único.-conceder Comisión de Servicios con Remuneración para el cumplimiento de Servicios Institucionales al Ing. Angel Valverde Gallardo, para participar en el " Taller de Integración de la Adapatación al Cambio Climático en la formulación de planes y proyectos " del 19 al 24 de septiembre de 2011 en Cartagena de Indias-Colombia.

Dado en Quito, a **12 OCT 2011**


Doris Reinoso Villalva
Coordinadora General Administrativa Financiera


DR/JC/WT

